

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00
EXTRANJERO, AL AÑO 80'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS SIETE DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 5.482

MIÉRCOLES, 12 DE DICIEMBRE DE 1934

Avenida de Rubine, 10. Teléfonos: Dirección y Redacción, 1177; Administración, 1542

El Consejo de Ministros se ocupa de acelerar los trámites judiciales

Anticipos y subvenciones en los caminos vecinales

Lo mejor es enemigo de lo bueno. He ahí una ocasión de aplicar una frase, refiriéndola a los caminos vecinales. Aquel decreto famoso dictado por un Gobierno del triste bienio, con apariencias de remediar el paro forzoso, aunque en realidad fuese en muchos casos para atender a las clientelas que se trataba de fundar y sostener, no resultó tan cómodo aplicarlo como algunos tenían creído.

Ya los Ayuntamientos se dan cuenta de ello. No hace muchos días que llegó a nuestros oídos noticia de que determinados Ayuntamientos de La Coruña se negaban a la conservación, y antes aun, a la recepción de determinados caminos. De otros sabemos que no andan holgados de caminos y se niegan a aceptar la oferta de uno nuevo.

Es el instinto de conservación el que les mueve a andar parsimoniosamente en esos asuntos. Y no queremos desaprovechar la ocasión para manifestarnos nuevamente en este asunto, insistiendo de paso en nuestros viejos criterios expuestos aun en la pasada semana en estas columnas.

El decreto sobre paro forzoso—le llamamos así para entendernos mejor, aunque en la legislación le llamaremos del 29 de mayo de 1931—no es una donación gratuita a los Ayuntamientos. Eso sería perturbador. Y ya lo es en sí por lo peligroso de su manejo si aun encima tuviese esa nota y carácter! Es—eso se dice—para remediar o disminuir el paro obrero, y para lograrlo se pueden saltar unos caminos menos preferentes, construyendo otros en su lugar. Como para eso lo único que se necesita es dinero, autorizan a las Diputaciones para el anticipo. ¡Ah! Pero una vez construida esa vía, el Ayuntamiento tiene que reintegrar a la Diputación lo que le ha pedido prestado, y por si fuera poco, tiene que conservarlo y repararlo, pues es una vía municipal que queda bajo su jurisdicción.

Estos caminos, pues, no gozan del beneficio de la subvención de que disfrutaban los que ordenadamente y preferentemente aparecen en los planes respectivos. Pudiera ocurrir que llegasen a agurar en la relación preferente y si tal sucediese, cuando les llegue el turno—si les llega algún año—la Diputación les reintegraría del importe de esa subvención, pero antes tienen que devolver lo que han pedido anticipado, y tienen que conservarlo y repararlo.

Esto es algo difícil para los Ayuntamientos, de ahí que a tres años fecha ya haya varios que se nieguen a admitirlos por no poder conservarlos y otros que no quieren la construcción por no tener dinero para poder devolverlo.

He ahí pues otro de los motivos que tenemos para insistir en nuestro criterio de que se forme cuanto antes el plan preferente. Los Ayuntamientos tendrán que sentir verdadera necesidad del camino para pedir uno con arreglo a esa disposición y necesitarán además tener dinero a un plazo relativamente corto para poder devolverlo. No todo el monte es orégano.

¿Pero es cierto—se nos pregunta por algunas personas—que lo del plan preferente de que hablamos se puede tomar al pie de la letra? Un Real decreto del 12 de diciembre de 1926—y para más detalles en su artículo sexto—, así lo dispone. Y tan cierto es, que incluso se siguen tramitando nuevos y distintos. Y tenía que ser.

Una cosa es ordenar los caminos y otra distribuir en otra lista cuáles han de ser los que se han de hacer antes o después, en este año o en los sucesivos. ¿Se quiere evitar la pérdida de tiempo que significa para la provincia no haber confeccionado hasta ahora ese plan de preferencia? Pues... manos a la obra.

Que si por el plan de preferencia no tuviesen de que acusarse, tendrían entonces que hacerlo por la falta del de ordenación que todavía no ha salido de los lindes de la provincia.

Y para mejor ocasión dejamos lo de la conservación de caminos a que antes hemos aludido. Los Ayuntamientos están faltos de recursos, las Diputaciones se hallan exhaustas, el Estado no puede suplir a ambos organismos. ¿Quién lo va a hacer?

¿Resignarse a verlos desmoronarse? ¿Y entonces para qué se pidió y pagó su construcción? Estas, como otras muchas cosas, tendrán que hacerse de abajo a arriba. A los que les parezca esto una teoría, que miren para sus caminos y que se hagan cargo del porvenir que les aguarda.

Trágico suceso en Vigo

Matan a dos paisanos y hieren gravemente a una mujer

VIGO 11.—A las diez de la noche de ayer, el cabo de infantería del regimiento 29, Emilio García Núñez, y el soldado del mismo cuerpo, José Fernández Casado, que estaban de vigilancia en el antiguo polvorín de Puxeiros, se dirigieron a la inmediata parroquia de Bembribe y penetraron en una taberna del lugar de Gestoso donde ingirieron gran cantidad

de vino y aguardiente. Al parecer embriagados, comenzaron a armar un gran escándalo y a reñir con algunos paisanos que había en la taberna. Como la tabernera se negase a servirles más vino, los soldados arreclaron en el escándalo y redoblaron los insultos. Entre la tabernera y los paisanos que había en el local consiguieron arrojar a la calle a los militares. Estos regresaron al cuartelillo de Puxeiros y, cogiendo los fusiles, volvieron de nuevo a la taberna golpeando con las culatas la puerta para que les fuese franqueada.

Como no fueran atendidos, parece que el soldado apuntó hacia el interior por las ventanas e hizo ocho o diez disparos a través

Las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de más de quince mil habitantes

Se cubrirán mitad por oposición y mitad por antigüedad

Las oposiciones se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios

MADRID 11.—Interrogado el señor Villalobos acerca de los incidentes de hoy en la Universidad Central dijo que todavía no había recibido el informe del rector ni de la Junta. En cuanto a los destrozos causados en el mobiliario y en el material de enseñanza dijo que todos los pagarán los estudiantes mediante un recargo en las papeletas de examen, pues es vergonzosa la actitud de indisciplina en que se han colocado.

A continuación entregó a los periodistas copia de un proyecto de decreto, aprobado en el Consejo de hoy, ordenando que la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de más de 15.000 habitantes, serán provistas por oposiciones entre maestros nacionales, reservando la otra mitad al turno de antigüedad.

Dice el preámbulo de este proyecto que está encaminado a simplificar los trámites administrativos y a conceder una preferencia en los traslados a los maestros

de éstas. A consecuencia de los disparos resultaron gravísimamente heridos dos parroquianos que había en el interior de la taberna y una mujer. Conducidos inmediatamente a un sanatorio fueron atendidos debidamente por varios facultativos, pero a pesar de los auxilios de la ciencia, esta mañana fallecieron los dos hombres que se llamaban Constante Carrera, de 54 años de edad, y José Vila Seijo, de 58 años, ambos casados y con varios hijos.

La mujer, que tiene un muslo atravesado de un balazo, está en grave estado.

En el asunto interviene el Juzgado militar. Los dos soldados ingresaron en los calabozos del cuartel.

más capaces y de mejor preparación, de forma que sin desatender los derechos de la antigüedad y del automatismo escalafonal, se favorezca en la obtención de buenas escuelas a los maestros más estudiosos aunque sean más jóvenes.

Otro problema de solución difícil es la de la colocación de los maestros de nuevo ingreso. Hasta la solución transitoria para colocación de los cursillistas, dictada en octubre último, se reservaban las plazas que quedaban vacantes o desiertas en los concursos de traslado. La calidad de estas escuelas, su incomunicación y el número escaso de las mismas daba origen a un número excesivo de opositores en expectación de destino con evidente perjuicio, incluso para la enseñanza.

En la reforma que ahora se emprende se reservarán a los maestros de nuevo ingreso todas las escuelas que resulten vacantes después de realizarse dos concursos de traslado.

En sucesivas disposiciones se regulará la provisión de escuelas por concursos, traslado forzoso, reintegro, excedentes y consortes, afirmando el ministerio sus orientaciones para que la frondosidad burocrática no sea dañosa a la enseñanza y a los intereses del Magisterio.

La parte dispositiva de este proyecto consta de 11 artículos. En ellos se dispone que a partir de la publicación del Decreto la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 habitantes o más, serán provistas por oposición entre maestros nacionales. La otra mitad se reservará al turno de antigüedad. La totalidad de unas y otras se fijará después de determinar los que corresponden a los turnos de consortes, reintegro y excedentes. Las oposiciones se verificarán en las capitales de los

Reorganización de la policía gubernativa en España

Crédito de 4.600.000 pesetas para la alimentación de los penados

El jueves se celebrará una reunión ministerial extraordinaria

MADRID, 11.—A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El señor Martínez de Velasco, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo placido y administrativo. Nos hemos ocupado del reparto de los diez millones de pesetas para realizar obras en la región asturiana y se ha designado una comisión que distribuya las cantidades.

El ministro de Instrucción Pública manifestó:

—Los ejercicios serán tres: uno escrito sobre pedagogía fundamental y uno oral sobre un tema de organización escolar y metodológica. El tercero será practicar durante una hora en una escuela nacional.

Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes se reservarán a los maestros del grado profesional y a las oposiciones o cursillos, las plazas que queden desiertas. También las cubrirán los alumnos del grado profesional que al terminar sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad.

La colocación de los maestros por turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que se hayan adquirido los derechos a la propiedad de la escuela. La provisión de las escuelas se hará por provincias, en sesión pública en forma análoga a la establecida para los cursillistas de 1933.

—He repartido entre los ministros el informe del comisario general de Enseñanza en Cataluña acerca del régimen de enseñanza que ha de implantarse en aquella región.

El señor Vaquero se limitó a decir a los periodistas que había leído al Consejo y repartido entre los ministros el proyecto de ley de reorganización de la Policía gubernativa y que esta madrugada daría a los periodistas cuenta de su alcance y contenido.

El ministro de Comunicaciones manifestó:

—Habiendo acordado el Gobierno cerrar el día 15 la suscripción para la fuerza pública, contribuirá con una cantidad como tal Gobierno, y aunque no se ha fijado la cifra, creo que a cada ministro nos corresponderán quinientas pesetas.

Como hoy es el tercer aniversario de la designación del Presidente de la República, el Gobierno designó al ministro de Estado para llevarle nuestras tarjetas.

El Gobierno de Italia ha anunciado el envío de publicaciones para la biblioteca de la Universidad de Oviedo, aportación que al parecer será muy importante, pues el primer envío será de quinientos volúmenes.

El ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de una Orden ministerial para suspender los efectos del Decreto sobre la recaudación en las Vascongadas hasta que se resuelva sobre las Comisiones gestoras que han de sustituir a las que fueron destituidas.

El Presidente expuso su criterio compartido por el Gobierno, de que era necesario acelerar los trámites

ción en favor de los familiares de las víctimas.

Judiciales, pues a pesar de que en todos los Consejos nos ocupamos de este asunto se camina lentamente y aun cuando con la Inspección de Auditorías los trámites se aceleran se ha considerado que es necesario ir mucho más de prisa.

A este efecto se llevará a las Cortes un proyecto de ley para conseguir esta celeridad en los sumarios y por el cual se modificarán dos artículos del Código de Justicia militar. Además se acordó recordar a las autoridades militares la necesidad de ampliar el bando del estado de guerra para que no nos veamos en el caso ocurrido recientemente con motivo de la muerte del fabricante catalán don Manuel Vila, pues nos hemos hallado con que no se podía aplicar las determinaciones del estado de guerra por tratarse de caso especial. Se amplía, por lo tanto, el bando del estado de guerra y se aceleran los procesos en interés de los propios encartados porque para algunos de ellos supone recobrar la libertad. El Gobierno desea que se vea que no es culpa suya este retraso.

El ministro de Estado ha informado ampliamente sobre el panorama internacional con motivo de los conflictos en puertos, exponiendo sus impresiones optimistas con respecto al asunto de Yugoslavia que está en vías de conciliación en virtud de una ponencia de Inglaterra. Igualmente ha expresado sus esperanzas de concordia en el asunto del plebiscito del Sarre.

Ha dado cuenta también al ministro de Estado de un proyecto en el que se aborda la cuestión de los derechos de exención para el personal diplomático.

La Sociedad de Naciones ha comunicado al Gobierno español que ha visto con satisfacción el deseo de España de consignar una crédito para decorar nuestro salón en aquel organismo. Por propio designio de la Sociedad de Naciones, será decorado con temas de Francisco de Vitoria.

Se ha hablado naturalmente sobre el debate que se ha de desarrollar esta tarde y del discurso que ha de pronunciar el jefe del Gobierno acerca del régimen provisional que ha de implantarse en Cataluña. El discurso de don Alejandro tendrá lugar alrededor de las seis y media de la tarde, después de haber dado un buen avance al orden del día.

Contestando a preguntas de un periodista acerca de si habían hablado de Asturias dijo que había leído un proyecto de ley por el que se articula el funcionamiento de la comisión encargada de las reparaciones en Asturias y se señala un sistema para la aplicación de las indemnizaciones tendiendo a las más perentorias, subsistiendo el plan que ya es conocido sobre edificios públicos que permite la incorporación de alguna anualidad.

Terminó diciendo el ministro que el próximo jueves se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros extraordinario para estudiar diversos asuntos que por su interés justifican la celebración de esa reunión extraordinaria.

Nota oficiosa

El señor Jalón facilitó la siguiente:

—Presidencia.—El Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús cede la villa de San José, incautada a la misma, para establecer un ensayo de escuela plurilingüe.

Decreto desestimando reclamación del Sindicato obrero católico de Jerez de la Frontera acerca de un edificio incautado a la Compañía de Jesús.

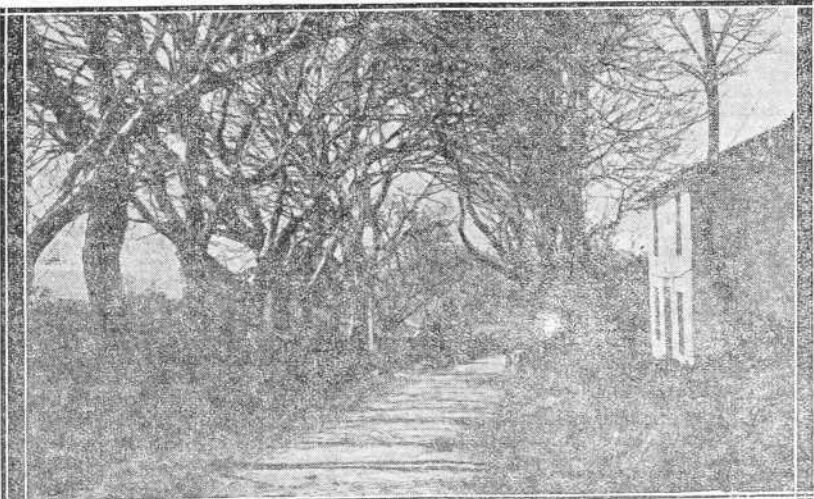
Aceptando la reclamación sobre el convento de San Martín de Treves.

Desestimando la reclamación de la Academia de estudios sevillanos sobre el edificio de la calle de Tránsito.

Guerra.—Proponiendo se expida el oportuno Decreto para que el

(Continúa en tercera plana).

INFORMACION GRAFICA REGIONAL



1.—Un paisaje de los alrededores de La Coruña.
2.—Acto de la bendición de la Central eléctrica de Betanzos. (Fotos Blanco e Ideal).

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Fuera de que hemos vuelto al mal tiempo, nada de particular. Veremos si la jornada de hoy, día de sesiones en la Diputación y en el Ayuntamiento, da algo de sí.

GALICIA.—Surge un desacuerdo entre la Diputación y el Ayuntamiento de Lugo por el pago de unas estancias en el Hospital.

El festival de A. C. de la Mujer en Ferrol ha constituido un éxito.

Es nombrado nuevo alcalde en Valdivia.

Se sabe que el temporal ha causado en Cangas (Pontevedra) bastantes más destrozos de los que en un principio se habló.

En Vigo se producen varios sucesos desgraciados.

ESPAÑA.—De placido y administrativo califica el señor Martínez de Velasco al Consejo de ministros celebrado ayer. Sin embargo, de las referencias facilitadas a la prensa resulta que ha tenido importancia indudable. Lo cual es, desde luego, perfectamente compatible con la placidez.

Se desmiente que los metalúrgicos de Zaragoza hayan ido a la huelga general con motivo de la reimplantación de las 48 horas semanales de trabajo.

En la sesión de Cortes habló el jefe del Gobierno respecto al problema de Cataluña. No son momentos de hacer extractos. Los lectores interesados en esa cuestión, que serán muchos, sin duda, pueden ver la información de Cortes en la plana tercera.

PUERTO DE LA CORUNA

EN LA BAHIA
Trasatlántico inglés "Orbita", llegó a las ocho de la mañana de ayer, procedente de Liverpool y escalas, última Santander, con 409 pasajeros en tránsito.
Ayer embarcó 48 pasajeros, algunos tripulantes para el servicio de bordo y varias sacas de correspondencia, saliendo a las pocas horas, para Habana y puertos del Pacífico.
Vapor español "Icaro" salió para su destino con carga general en tránsito.
Vapor español "Concepción Hevia" de arribada.
Vapor español "Cervantes" de arribada.
Vapor español "Mariano Benlliuri" con carga general.

HOY EN LINARES

en sesión continua de cinco tarde a doce noche, el imprescindible

MIÉRCOLES GRÁFICO

con un programa donde figuran:

EN LAS CUMBRES DEL MUNDO

Documental de la vida de los esquimalos.

NOTICARIO FOX 46

Actualidades mundiales. En español.

REVISTA FEMENINA

Dedicada a la mujer.

KRAKATOA

En español. Tres partes, a cual más sensacional, presentando el monstruo que el siglo causó espanto y que actualmente amenaza otra vez a la Humanidad.

EL GATO CON BOTAS

Gracioso dibujo en colores.

Butaca: 1 pta. General: 0'30

MAÑANA:

MI MUJER, HOMBRE DE NEGOCIOS

Deliciosa comedia de "Filmófono".

VIERNES:

LA HERMANA SAN SULPICIO

La enorme popularidad de esta novela genuinamente española, el alto grado de perfección a que ha llegado la producción nacional y los indiscutibles méritos de todos sus intérpretes, entre los que destacan por su prestigio internacional Imperio Argentina y Miguel Liger, nos releva de elogiar esta película, que ha despertado en todo el mundo una expectación sin precedentes.

Vapor español "Josefa Mari" despachado para Vigo en lastre.

Vapor español "Rosario" despachado para Córcega con sa.

Veleros mixtos españoles "Bermúdez" esperando órdenes; y "Sisarga" de arribada con made-

ra.

Velero español "San Luis" esperando órdenes.

Continúa fundeado en bahía un yate inglés de recreo, a motor, que

Tomando como base la prestigiosa novela del patriarca de las letras españolas, don Armando Palacio Valdés, y reuniendo los más idóneos elementos, se ha llevado a cabo en fecha muy reciente la filmación de "La hermana San Sulpicio", sin escatimar ni un sólo detalle, para que fuera entre las películas españolas lo mismo que la obra fue entre las novelas.

Así "La hermana San Sulpicio", leída por millones de personas, traducida a los principales idiomas en uso, es indudablemente la mejor película nacional que, editada en español, ha traspasado las fronteras patrias para llevar a otros países, en versiones dobladas, el emblema de nuestra nación.

"La hermana San Sulpicio", que protagonizan con singular maestría

Imperio Argentina

Miguel Liger

Maria Paz Molinero

Salvador Soler Mary

Maria Anaya

Anita Adamuz

Luis Martínez Tovar

Nicolás Perchicot

y otros prestigios del cinema será proyectada el próximo viernes en La Coruña.

La empresa de "Linares Rivas" se enorgullece de poseerla entre sus exclusivas.

En Vigo fallece repentinamente el director de Sanidad Marítima

VIGO, 11.—Esta mañana falleció repentinamente el director de Sanidad Marítima de este puerto, don Aurelio Serrán Lorinaz.
El fallecimiento ha sido muy sentido en esta ciudad, en la que el finado gozaba de generales simpatías.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 11.—Vapores llegados: inglés "Highland Patriot", de Londres, con 5 pasajeros para el puerto y pasaje en tránsito; idem "Orbita", de Liverpool, con pasaje en tránsito; español "Cabo Creux", de Sevilla, con general; idem "Margarita", de Avilés, con carbón.
Despachados: inglés "Highland Patriot", para Buenos Aires; idem "Orbita", para la Habana, embarcando 23 pasajeros; español "Cabo Creux", para Villagarcía con general; idem "Margarita", para Avilés, en lastre.
Entró el velero "La Caeyra", de Marín, con general; y salió el mismo velero para Marín también con general.
Mañana es esperado el vapor

SAVOY - MANANA
2.º JUEVES GIGANTE
A LAS 5 DE LA TARDE
UN LADRON EN LA ALCOBA
A LAS 6 1/4 Y 10 1/2
MADAME BUTTERFLY
Y UN LADRON EN LA ALCOBA
LAS DOS EN ESPAÑOL

"Cap Arcena", de Bremen, en viaje a América del Sur.

LONGA DEL PESCADOR

VIGO 11.—Se vendieron: 23 pesetas espadín de 56 a 77 pesetas; 45 pares merluza de 13 a 40; 331 idem lenguados de 2 a 9; 3 cajas olomol de 65 a 108; varios congrios en 966 y varios lotes en 144.
Mathe.—319 cajas pescadilla de 25 a 175 pesetas; 10 idem rapanes de 44 a 91; 23 idem beretes de 14 a 25; 41 idem jurel de 20 a 27; 21 idem fanecas de 14 a 29; 5 idem potas de 24 a 29; varios sanos en 414 y varios lotes en 2.953.

Miércoles gráfico en "Linares"

"KRAKATOA", UNA PELICULA SENSACIONAL

El programa gráfico de hoy en "Linares", es magnífico. Supera a cuantos se han proyectado, porque además de las acostumbradas "films" de actualidad, documentales, dibujos, etc., incluye una, en tres partes, que es algo verdaderamente extraordinario.
Nos referimos a "Krakatoa".
Se trata del complemento más sensacional que la Fox ha producido.
Está explicada en español y consta de tres partes, todas de supremo interés.
"Krakatoa" presenta al espectador los horrores de la Naturaleza en su máxima expresión, horrores que llegan a la cúspide con motivo de la hecatombe de Krakatoa, el monstruo que el pasado siglo aterrizó a las gentes y que de nuevo amenaza a la Humanidad.
También incluye el programa gráfico de hoy, en "Linares", una "Revista femenina" dedicada a la bella mitad del género humano, plena de sugerencia.
Teatro "Linares Rivas" se llenará hoy totalmente.
Así lo hace suponer la calidad inmejorable del programa que presenta.

ANTE EL ESTRENO DE "LA HERMANA SAN SULPICIO"

Próximo su estreno en "Linares" nos place decir de la gran película "La hermana San Sulpicio" algo de lo que dijo "Heraldo de Madrid" durante sus proyecciones en la capital de la República.
He aquí unas líneas de nuestro colega:
"Puede afirmarse, sin incurrir en exageraciones, que "La hermana San Sulpicio", película distribuida por C. I. F. E. S. A., es la obra cumbre de la cinematografía española.
Sus representaciones se contaron por llenos durante un mes en "Rialto". Y cada día eran más entusiastas los aplausos que el público otorgó a la película, especialmente a las escenas donde Imperio Argentina brinda a los espectadores el tesoro de su arte lírico. Cada canción es un triunfo unánime y clamoroso; jamás se ha cantado en la pantalla española como canta Imperio Argentina en "La hermana San Sulpicio".
Raro es el día que no se tuvo que interrumpir la proyección de "La hermana San Sulpicio", dos o tres veces en cada sesión para repetir las canciones a cargo de Imperio Argentina. Y raro fue el día que al finalizar la sesión los espectadores no tributaron una ovación a la película.
Acuerdo grande de la Empresa del cine San Miguel ha sido el contratar el primer estreno de "La hermana San Sulpicio" para ofrecer pronto a su público la mejor producción del cine nacional."

TEATRALES

EN EL ROSALIA

Un profesor de psico-análisis de la post revolución pretende que el pasado, la tradición, el prestigio y majestad de ciertas instituciones no tienen razón de ser ni valor alguno. Sólo lo tiene el presente y el acaso el porvenir. Pero con la importancia y realidad de una operación aritmética.

El ensueño, el recuerdo, no cuentan para nada en el mundo. Su esposa, una antigua aristócrata, es también su mejor colaboradora a la vez que un "caso" de la psiquiatra estudia con interés. Aquella acepta de tal manera las teorías de su marido que hasta su casa está decorada con estilos del 1920 para acá.

Pero a pesar de esto hay algo que separa a los científicos conyugales: los amores de ella ante el cambio político de su país con un príncipe real.

Se anuncia una reunión de ohi el título de la película—de los antiguos grandes, que en la actualidad ocupan cargos humildes, y a ella asistirá el príncipe desterrado.

El sabio con suficiente petulancia o con inocente ingenuidad decide llevar a cabo una peligrosa experiencia haciendo que su

Notable conferencia en Artesanos

Continúa el ciclo de conferencias organizado por la Reunión de Artesanos. Ayer ocupó la tribuna de la popular sociedad el subdelegado de pesca don José Mosquera Manso, que fué presentado por el Sr. Fernández Oid.

Ante un selecto y numeroso auditorio, el conferenciante, con un gran dominio de la materia, hizo resaltar la importancia de la riqueza pesquera, que cifra en unos 400 millones de pesetas al año y que, a pesar de ello, se encuentra en el mayor de los desamparos. Analizó las causas principales de la crisis que atraviesa dicha industria y combatió la tupida red de gabelas y trabas que pesan sobre la venta y exportación de pescado.

El señor Mosquera dedica un párrafo a poner de manifiesto la trascendencia que para el Municipio coruñés tendría la instalación de una lonja de cotizaciones que, de estar bien atendida y en condiciones, podría proporcionar pingües ingresos al Ayuntamiento sin necesidad de explotar a los pescadores, armadores y demás que viven del comercio del pescado. Para reforzar su tesis cita el ejemplo de algunos pueblos de mucha menor importancia que la capital de Galicia. Esta sugerencia fué escuchada con mucha atención por el alcalde señor Paro y Andrade, quien, después de concluir la charla, cambió impresiones con el señor Mosquera sobre este importante asunto.

El señor Mosquera Manso fué muy aplaudido por su provechosa y documentada disertación.

...

Hoy, miércoles, no se celebrará ninguna conferencia de las que con motivo de la inauguración de la nueva sala de lectura se vienen celebrando en interesante ciclo, pero mañana, jueves, se pronunciará la que está a cargo del distinguido publicista don Joaquín Freire de Andrade, quien desarrollará el tema "Luis Taboada y su tiempo".

...

La primera parte de la película además de estar bien planteada se desarrolla con originalidad, pero al final se pierde la idea y la divulgación campa por sus respetos.
La interpretación muy buena. John Barrymore admirable en el principio cretino, Diana Wynyard sobria y acertada en su "rol", un embozado; y el actor que representaba el padre curioso, saladísimo.
Magníficos interiores, bellas fotografías y deliciosa música son causas muy importantes del éxito de esta producción.
Moralmente es peligrosa la teoría que sustenta, y tendenciosilla su exposición al presentar a príncipes y magnates abyectos y miserables. Además algunas insinuaciones y caricelas son demasiado expresivas.

EN EL LINARES

"Si tu quieres..." cumple con el grato deber de entretener sin crear complicaciones espirituales. Es una animada y vistosa comedia musical que protagoniza el célebre actor Armand Bernard con indubitable gracia y "savoir faire".
Acudió mucho público a presenciar la interesante exhibición.

ESPECTACULOS QUE PRESENTA HOY LA EMPRESA PEREIRA

ROSALIA CASTRO

5'30, 7'45 y 10'45

ULTIMAS EXHIBICIONES de la preciada joya "Metro Goldwyn"

REUNION

(En español)

Suprema creación artística de los célebres astros

JHON BARRYMORE

y

DIANA WYNARD

Una bellísima obra maestra de fastuosa presentación; con

MUSICA VIENESA

que le proporcionará el placer de oír como en la realidad el sistema sonoro mejor del mundo "Western-Electric"

SALON DORE

ESTRELLADOS por Pamplinas en español. Continua, 8 a 10

BUTACA: 0'25

IDEAL CINEMA

De 6 a 10. Precio único, 0'20

EL CARNET AMARILLO

(En español)

con Lionel Barrymore

SALON VICTORIA

SANGRE ROJA, por Clara Bow

C. CAPITOL - S. Cruz

DE BOTE EN BOTE

en español, con Laurel y Hardy

LA TERRAZA

CINE SELECTO

HOY:

Joan Crawford, Ricardo Cortez y John Mac. Brown, en el film M. G. M.

LUZ DE MONTAÑA

Precios:

5 1/2 0'25

8 0'40

10 1/2 0'25

MAÑANA

AMOR RABIOSO

con Robert Montgomery y Dorothy Jordan

SAVOY-HOY
Un film que nos vuelve a los mejores años de la juventud
ALEGRIA ESTUDIANTE
Cátedras de alegría, de belleza, de amor, en una Universidad norteamericana
BING CROSBY - JACK OAKIE
RICHARD ARLEN - GRACE ALLEN
FUNCIONES: 5 1/2 7 3/4 10 3/4
MAÑANA: JUEVES GIGANTE

BOLSA DE MADRID

Sesión del día 11 de Diciembre

MADRID, 11.—Interior 4 por 100, F. E. D., 70'35; C. B., 10'60; A., 70'50; G. H., 68'50.
Exterior, 4 por 100, F. 84'10; E., 84'20; A., 88'75; G. H., 85.
Amort. 4 por 100, E., 80'50; B. A., 81; 5 por 100, 1900, 94'25; 5 por 100, 1917, 90'50; 5 por 100, 1926, 101'10; 5 por 100, 1927, F. E., 101; D., 101'25; C. B., 101'40; A., 101'50; 5 por 100, 1927, E. D., 89'70; C. B. A., 89'75; 3 por 100, 1928, E., 74'30; D., 74'40; C. B., 75; B., 75'50; A., 76'25; 4 por 100, 1928, 90; 4'50 por 100, C. B., 94'75; A., 95'40; 5 por 100, 1929, 101'50.
Bonos oro: A., 237'50; B., 237.
Tesos: 5 por 100, abril, A. B., 101'35; 5 por 100, 1934, A. B., 102'15.
Deuda Ferro. 5 por 100, 99'15.
Ferrov. 4'50 por 100, 91'25.
Ayuntamientos: Madrid, 1868, 117; Villa de Madrid, 1914, 76'25; 1918, 75'25; Interior, 1031, 85; Ensanche, 1931, 85.
Garantía del Estado: Trasatlántica, 1925 noviembre, 88'85; idem 1928, 84'50.
Cédulas: Hipotecario, 4 por 100, 84'55; 5 por 100, 94; 5'50 por 100, 99'75; 6 por 100, 104'35; Crédito Local, 6 por 100, 99'35; 5'50 por 100, 83'50; 6 por 100, 98'90; 6 por 100, 1932, 100'35.
Bienes públicos extranjeros: Emp. argentino, 94'25; Marruecos, 86'75.
Acciones: Banco de España, 570; López Quesada, 208; Guadalquivir, 94; Hldr. Española, C., 157; Alberche ordinario, F. C., 43; U. Eléctrica, 104'25; Telefónica Pref., 107; RII nominativas, 201; Petróleos, 122; Tabacos, 216; Pénix, 462; Mad. Tranvías, C., 98'50; El Aguila, 350; Exp. Petróleos, 26; Explosivos, C., 528; F. C., 529.
Obligaciones: Chade 5 por 100, 102'90; U. Eléctrica, 6 por 100, 1923, 104; Telefónica, 93'30; Asutrias,

primera, 50; Esp. 6 por 100, 87'50; Alcantara, primera, 250; A. (Arma), 67'75; G., 84'25; I., 84'15; Motocorlano, 5'50 por 100, 98'50; Peña-roya, 6 por 100, 87'75.
Moneda extranjera: Francos, 48'45-48'35; austríacos, 238'50-238'30; belgas, 171'75-171'50; libras, 65-62'80; libras, 36'35-36'25; dólares, 737-734; marcos oro, 295-295; escudos portugueses, 33'30-32'90; florines, 4'97-4'96; coronas noruegas, 182-1'81; checos, 30'80-30'60; daneses, 1'63-1'61; suecos, 1'88-1'86.
IMPRESION DEL DIA

MADRID, 11.—Sigue su curso la Bolsa, aunque en esta jornada aminoran ya las sorpresas: la sorpresa mayor está en las incidencias de Explosivos, que dan al mercado una vibración que estaba lejos de poseer veinticuatro horas antes.
La reunión del Consejo de Registros, en Bilbao, ha despertado gran interés en los coros de especuladores.

MAÑANA, en INFANTIL

A las 3'30, en el

ROSALIA CASTRO

Butaca: 0'50. General: 0'20

AL ESTE DE BORNES

(En español)

peculación lo se había de otra cosa. Explosivos ha recuperado un plumazo unos trece enteros, y esto ha producido la natural ebullición, con el despertar momentáneo de ilusiones y esperanzas.

Y esto es todo.

En fondos públicos, la impresión de primera hora era menos favorable que al final, en la que la orientación del mercado era más favorable. Con todo, las posiciones de cierre se compensan.

Para valores municipales, el mercado parece algo menos flojo, aunque sin tendencia clara.

Muy sano el sector industrial, si es lo que a Explosivos se refiere concretamente. Los valores de electricidad, con poco fuego.

De 517 saltan los Explosivos a 531. Los especuladores vienen presionados del Consejo de Bilbao la noticia del diviéndose a mitad idéntico al del año anterior, tiene la baja y el anuncio de nuevas noticias fortalece los

Unión de retirados de la guerra

Esta Asociación, en la última Junta general celebrada, ha procedido a la elección definitiva de su nueva Dirección, eligiéndose por unanimidad la siguiente:

Presidente, don Manuel Rodríguez López; vicepresidente, don Agustín Fernández Conde; secretario, don Amador Ensenat Soler; tesorero, don Alfredo Soto Peláez; contador, don Sebastián Padillo; vocal primero, don Francisco Cisneros; idem segundo, don Francisco Núñez Cabeza; idem tercero, don Ignacio López; suplentes: don José Trasea; don Luis Taurín; don Julián Terán; don Venancio Carvalhal; don Paulino Valín.

KIOSCO ALFONSO

HOY, MIÉRCOLES

Robert Montgomery en la superproducción Metro

CON EL AGUA AL CUELLO

MAÑANA, JUEVES

Alphonse Menjou y Barbara Stanwyck, en

AMOR PROHIBIDO

Infantil a las 3 1/2 tarde

AVENTURAS DE UN NAVIGANTE

Convocatoria

Se convoca a los señores maestros y Maestras, que tengan título profesional a una reunión extraordinaria, que tendrá lugar el 13 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la calle de San Agustín número 28, con el objeto de nombrar un Vocal, que sustituya al Consejo Provincial de Primera Enseñanza al finado don Manuel Vázquez Díaz.

La policía judicial

Según Decreto publicado en la "Gaceta" del día 8, se concede el uso de placa como distintivo del Cuerpo Auxiliar de la Administración de Justicia, así como el carnet correspondiente, a los Alcaldes de Juzgados de Instrucción y Tribunales.

Se hace o concesión, con el fin de que sean identificados cuando se encuentren en el cumplimiento de las funciones de su cargo.

La inserción en esta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a especulaciones, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación.

Las Cortes rechazan la derogación del Estatuto por 133 votos contra 32

Ni el Gobierno ni la Cámara pueden quitar la autonomía a Cataluña

En el debate volvieron a intervenir Gil Robles, Goicoechea y Cambó

MADRID, 11. — A las cuatro y cinco abrió la sesión el señor Alba. Había pocos diputados. Desanimación en tribunas. En el banco azul, el ministro de Estado.

Aprobada el acta, se lee el despacho ordinario.

El PRESIDENTE da cuenta a la Cámara de la muerte del diputado radical aragonés don Basilio Paraiso, hijo de una gran figura republicana. En nombre de la minoría radical habla el señor Pérez Madrigal. En nombre de los agrarios se adhiera al sentimiento del señor Rodríguez de Viguri y en nombre de Renovación Española, el señor Fuentes Pila.

Por los regionalistas catalanes habla el señor Casabo, y por Unión Republicana, el señor Alonso. El señor Pedregal representa a la minoría liberal democrática y el señor Casanueva a la popular agraria. El ministro de Marina se asocia al duelo en nombre del Gobierno y da las gracias a todos en representación del partido radical.

Se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente la ley que concede créditos por valor de 608.000 pesetas para satisfacer un plus extraordinario a los soldados y la relativa a la Diputación foral y provincial de Navarra.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre exa-

ción de arbitrios en la zona marítimo-terrestre.

A otro dictamen de Trabajo relativo a la colegiación forzosa de los agentes de seguros, hay un voto particular del señor Gallart.

Se rechaza una enmienda del señor Ruiz Pérez Aguilá, y otra del señor Marco Miranda. Ninguno de los diputados citados está presente.

El Sr. GALLART (Lliga) mantiene un voto particular al artículo 2 para pedir la supresión de un párrafo.

El presidente de la Comisión, señor ROIG IBÁÑEZ, contesta y rechaza el voto.

Son rechazadas nuevas enmiendas y sin discusión se aprueba la ley que tiene diez artículos.

Las fuerzas navales

Se discute el dictamen de la Comisión de Marina sobre fijación de las fuerzas navales para 1935. Para atender a los buques se tendrá sobre las armas a 18 mil marineros. Se opone el señor Carranza, al que contestan el señor Pérez Madrigal y el ministro de Marina.

La ley queda aprobada, pendiente de aprobación definitiva.

Se pasa a discutir la ley de

Arrendamientos

El Sr. MAROTO (agrario) consume un turno en el debate de

totalidad de esta ley. (Está en el banco azul el ministro de Agricultura).

(Preside el Sr. Casanueva). No se entiende al orador que se expresa en voz muy baja.

Otro turno consume el Sr. Rodríguez Jurado, que felicita efusivamente al ministro de Agricultura y a la Comisión parlamentaria por su actividad en el ejercicio de su cargo. (Entra el jefe del Gobierno). Alaba el proyecto pero cree que resulta muy disminuida su bondad porque se completa con otro proyecto de acceso a la propiedad que no le parece aceptable.

Termina diciendo que es preciso devolver la confianza al capital agrario porque así no se hace todo el capital acudir a otras inversiones.

El señor IRAZUSTA (nacionalista vasco) consume otro turno y felicita al ministro porque su proyecto es un valiente paso hacia la justicia social cristiana, en una Cámara socialmente conservadora. Declara que su minoría acepta en bloque el proyecto, aunque presentará enmiendas en puntos particulares.

Interviene el señor ALVAREZ ROBLES (Ceda) para rectificar contestando a alusiones que le hizo el otro día el señor Díaz Pasador.

(Preside de nuevo el señor Alba). Contesta también a diversos criterios del señor Lamamié de Clairac y exhibe el ejemplo de Dinamarca, donde el 90 por 100 del suelo es propiedad de gente modesta para negar los supuestos perjuicios de los sistemas de acceso a la propiedad.

Se suspende este debate y se pasa a discutir el relativo a

entonces habrá en Cataluña un profundo sentimiento patriótico. Esto no se puede asegurar por ahora. Os lanzáis a una medida de hostilidad. Se suele hablar con horror un tanto exagerado del pasado bienio. ¿Qué diríais si por causa de él pidiesen aquí la anulación de la Constitución?

El Sr. TEJERA: Nosotros la pedimos.

El Sr. LERROUX: Yo me refiero a personas de solvencia política. (Muy bien, Ruidos y protestas).

Sigue el jefe del Gobierno examinando los puntos de su proyecto. El las circunstancias impiden realizar este proyecto, tenéis el otro camino en el que yo os seguiré: el del artículo 18 del Estatuto.

Y nada más. He expuesto mi pensamiento. Ahora tiene la palabra el Parlamento. (Aplausos de los radicales y Lliga).

MAURA

Interviene para rectificar el autor del voto particular que ha dado origen al debate, D. HONORIO MAURA. Dice al jefe del Gobierno que se ha erigido en abogado de malas causas frente a la inmensa masa de la opinión española. Lo cierto es que Cataluña se ha sublevado y España ha estado a punto de fenecer por culpa del criminal Estatuto. (Ruidos).

A nosotros nos dejáis integrar la bandera de la unidad. (De negaciones de los radicales). Dice el Sr. Maura que el habla en nombre de España. (Gran abucheo de los radicales, la Izquierda y la Lliga).

Dice que los monárquicos no son enemigos de la autonomía. El Sr. Martín Noya: S. S. es una paradoja.

El señor MAURA: Pregúntelo al señor Iglesias que está a su lado. (Risas).

Pide que se derogue el Estatuto y sobre su solar se edifique de nuevo. Dice que a los dos meses de ocurridos los hechos, se habla de serenidad. La serenidad prolongada es el Montepío de las bofetadas. Todo lo que no sea derogarlo será un crimen de lesa Patria y un crimen con ensañamiento.

LERROUX

Habla de nuevo el señor LERROUX. Y dice al señor Maura que no puede consentir que se llame a sí mismo el representante de España.

¿A qué Monarquía representa? ¿A la que perdió las colonias y Monte Arruit? ¿La que sus señorías no supieron defender? (Risas).

S. S. no es parlamentario y viene al Parlamento. Es conservador y pide que cese la Ley. (Protestas del señor Maura). S. S. ha creído que va a buscar las firmas para la reforma, está en su derecho. Pero el Gobierno no puede derogar el Estatuto ni las Cortes tampoco lo pueden hacer fuera de los trámites legales. He querido decir no que el Estatuto no exista, sino que no existen sus órganos. Están en la cárcel y no todos los que deberían estar. (Risas).

Afirmar que la Constitución no permite más modo de reformar el Estatuto que la legal. (Aplausos). Piden la palabra el señor Gil Robles y el señor Primo de Rivera, pero el presidente les advierte que el nuevo Reglamento no les permite intervenir. El Reglamento está hoy en vigor. El presidente advierte que solamente se puede explicar el voto después de la votación.

El señor PRIMO DE RIVERA: Pues culpiremos el Reglamento.

LA VOTACION

Se procede a la votación nominal. Votan a favor los monárquicos, tradicionalistas e independentes. Algunos diputados se ausentan del salón. En contra los radicales, la Ceda, los liberales democráticos y los agrarios.

Al votar el señor Carranza (Renovación Española) dice: Si y cien veces sí.

El señor Izquierdo Jiménez (antiguo radical) vota en pro. El voto particular del señor Maura fué rechazado por 133 contra 32.

El jefe del Gobierno le desde

Explica como el Gobierno no ha querido extremar la represión de Cataluña para no abrir un abismo. Cuando pase el tiempo, el Gobierno elegirá el momento y

EN LA BARRACA DE FERIA. —Perdone la curiosidad: ¿E usted el famoso "hombre esquelético"? —¡Oh!, no señor; Es mi hermanito.

—Oye, papá. ¿Fue éste tu primer enfermo? (De "El 30", Florencia).

EL INVITADO. —¡Basta, mi amigo! Esta será la última vez que salgo a pasear con usted en su automóvil. (De "El 420", Florencia).

la tribuna varios proyectos de Ley y otro lee el ministro de Hacienda.

CONTINUA EL DEBATE

El señor PRIMO DE RIVERA interviene para explicar su voto y hacer constar su protesta contra el acuerdo de la Cámara, y dice al señor Lerroux que sus argumentos no han convencido a nadie porque el Estatuto puede ser derogado por estas Cortes en virtud de su soberanía.

Protesta de que el jefe del Gobierno haya hablado de castigar a la región catalana. Ningún diputado ha pensado en eso. Ya ni la legislación penal piensa en el castigo. Lo que haremos nosotros es no entregar un arma a una región de la que no sabemos su arraigo en la unidad de España. El mismo señor Lerroux ha dicho que a veces se sentía extranjero en Cataluña. Ahora le pasará lo mismo si fuera a Cataluña. En nuevas elecciones nadie sabe quien puede ganar. Cada dos o tres años, España va a ver en peligro su unidad.

Lo que haremos ahora es un aplazamiento, como siempre se viene haciendo. Dentro de poco estará resucitado el Estatuto y sin duda tendremos todos los riesgos en el futuro. Os habéis retorcido el corazón. España entrará aquí a retorcernos a todos el pescuezo. (Aplausos).

El PRESIDENTE: Pueden los diputados estar tranquilos. (Muy bien).

El señor GIL ROBLES tiene que decir dos palabras ante lo que se ha dicho y lo que aquí ha ocurrido. Declara el jefe del Gobierno que es preciso que el representante de Cataluña sea de su nombramiento. Estamos conformes con esta idea y retiramos nuestro voto particular. Las facultades que se concedan en materia de soberanía tendrán que ser otorgadas por las Cortes. (El señor LERROUX: Conformes).

El Parlamento español soberano tiene ahora la soberanía en Cataluña de un modo provisional. Este es el sentido de nuestro voto negativo ante el voto del señor Maura. El señor Maura habla de patriotismo, pero nos hará el honor de reconocer nuestro patriotismo. S. S. entiende el amor a la Patria de una manera; nosotros de otra. Nosotros pensamos en recoger las potestades y mientras llega la hora de formar integralmente el Estado español.

El señor MAURA: España decidirá quién tiene la razón.

El Sr. GIL ROBLES: Más bien. Aun verá. Lo que yo no hago es explotar el sentimiento. Prefiero la razón. Si fracasamos, triunfará S. S. Pero déjenos triunfar con nuestro sistema. España decidirá que para servir a ella actuamos así. (Aplausos de los radicales, Ceda y agrarios).

Habla el Sr. CAMBO. Y dice que su minoría ha votado contra el voto primero porque ellos son autonomistas y también porque son conservadores y no quieren nunca vulnerar la ley.

Se quiere derogar un Estatuto para empezar a redactar otro. ¿Oree el señor Maura que se puede hacer eso ahora cuando vamos a tener que decidir el porvenir de España? No creemos problemas innecesarios. La revuelta de la Generalidad no puso en peligro a España.

Estaba concertado con una revuelta general. En 1909 y 1917 no había Estatuto y aquellas revueltas sociales duraban días y semanas. De no existir el Estatuto, el día 5 la revuelta catalana hubiera durado muchos días, y pregunta a los diputados de Valencia: ¿Qué hubiera ocurrido en Valencia tres días después? ¿Qué hubiera ocurrido en toda España? (Aplausos).

Interviene el Sr. GOICOECHEA. Dice que el señor Gil Robles se ha quejado de que se explotara un sentimentalismo contra la razón.

Los sucesos de Casas Viejas

La vista tendrá que celebrarse nuevamente en Cádiz

Y comparecerán como testigos Azaña, Casares y Menéndez

MADRID, 11.—Aunque no se conoce oficialmente la sentencia, se sabe que la Sala segunda del Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas por quebrantamiento de forma en la sentencia que le condenó en Cádiz.

El fallo de la Sala segunda no discute la sentencia de la Audiencia de Cádiz, pero entiende que debieron comparecer como testigos Azaña, Menéndez y Casares.

En virtud de ello, la vista por los sucesos de Casas Viejas tendrá que celebrarse de nuevo en Cádiz, compareciendo ante la Audiencia en calidad de testigos Azaña, Casares y Arturo Menéndez.

Pita Romero en Barcelona

BARCELONA 11.—Ha llegado el ministro señor Pita Romero que fué recibido por las autoridades locales.

Mañana se dirigirá a Roma sin ningún carácter y se negó a hacer manifestaciones. Esta noche cenará invitado por el presidente de la Generalidad y demás autoridades. Mañana mañana, chará a Roma.

De madrugada en Gobernación

MADRID, 11.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que le habían visitado los diputados de Renovación Española, señores Fuentes Pila, Amado y Maura (don Honorio) para pedirle la libertad de unos individuos que habían repartido un manifiesto del señor Calvo Sotelo sin autorización.

Agregó que acababa de conferenciar con el gobernador general de Asturias, quien le comunicó que la normalidad en la vuelta al trabajo en las minas ha sido absoluta. Esta se lleva con alguna lentitud, debido al carnet de identidad que se exige a los mineros, pero todo se verifica con toda normalidad.

Cuando el señor Samper usaba un lenguaje semejante al del señor Lerroux sólo los monárquicos pidieron energía en el problema catalán. A los dos meses los hechos les dieron la razón. Quiera Dios que este sentimentalismo no haya que recordarlo dentro otros tantos meses.

Hay un voto particular del señor Trias de Bes, que defiende su autor manifestando que en realidad su discurso ha sido contestado de antemano. El voto que defiende pide la continuación del régimen estatutario mediante formación de un Gobierno provisional de Cataluña según la norma de la ley interior catalana del 25 de mayo de 1933 y con subsistencia del Parlamento catalán que no puede ser considerado, inexistente.

A mitad del discurso dan las nueve y el señor Alba suspende el debate y se levanta la sesión.

La circulación de EL IDEAL GALLEGO es extraordinaria en todas las ciudades y pueblos de Galicia.

Anunciarse en él, es impulsarse extraordinariamente las ventas.

Todo el mundo me conoce...

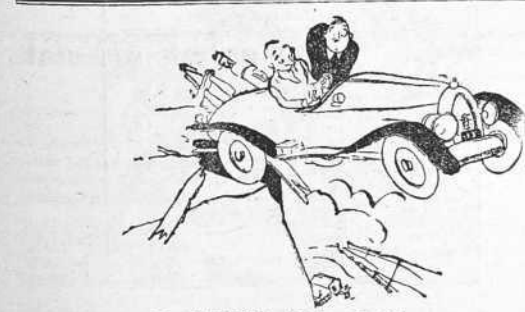
es frase corriente en boca de algunos comerciantes de corte antiguo.

—Si señor, todo el mundo le conoce a V. no lo dudamos; pero lo que no conoce todo el mundo es el día en que V. recibe las novedades o hace una liquidación u ofrece alguna ventaja que puede triplicar el número de sus clientes.

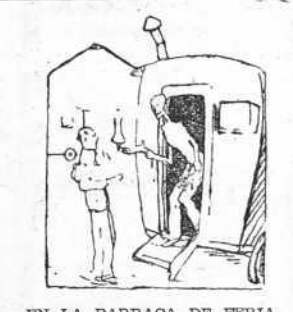
Esto solamente puede darlo a conocer mediante una propaganda bien orientada, eligiendo para su difusión un periódico moderno.

La gran circulación de nuestro diario es la mejor garantía del dinero invertido en ANUNCIOS

ABOGADO-PROCURADOR
Manuel Sendón Amado
FERROL, 21, Pral. Gerecha



EL INVITADO. —¡Basta, mi amigo! Esta será la última vez que salgo a pasear con usted en su automóvil. (De "El 420", Florencia).



EN LA BARRACA DE FERIA. —Perdone la curiosidad: ¿E usted el famoso "hombre esquelético"? —¡Oh!, no señor; Es mi hermanito.



—Oye, papá. ¿Fue éste tu primer enfermo? (De "El 30", Florencia).

Las reformas en la policía gubernativa

Se fundará la Escuela Superior

Y se crea el Cuerpo de subalternos uniformados

MADRID, 11.—El ministro de la Gobernación ha hecho esta tarde las siguientes manifestaciones acerca del proyecto de reorganización de la policía gubernativa en toda España.

La policía se dividirá en varios Cuerpos. Primero un Cuerpo de investigadores, que serán los verdaderos detectives, y que constituirán dos escalas, una superior y otra general.

Otro Cuerpo es el de auxiliares de investigación, otro el de auxiliares de oficina, otro el de conductores y finalmente fuerzas de Seguridad y de Asalto. Continuará funcionando la Escuela general, pero se fundará la Escuela Superior de Policía.

Para el ingreso en esta última se exigirá en los primeros tiempos un título académico, tal como el bachillerato, y mediante ejercicio breve como una oposición se ingresará en el Cuerpo.

—El aumento de personal que yo preconizo, sigue diciendo el ministro, será de 4 a 12.000 individuos. Actualmente hay 3.440 agentes de investigación que aumentarán hasta 5.560. Los auxiliares son 239 y pasarán a ser 5.440. Los conductores son actualmente 229 y aumentarán hasta 657 y, por último, los 211 auxiliares de oficina ascende-

rán a 693, lo que hace un total de 12.450 individuos.

Todo esto obedece, agregó el señor Vaquero, a que ahora hay en España menos policía que en cualquier capital importante de Europa. Por esto se puede decir que si el movimiento no ha tenido arraigo ha sido porque no ha respondido la masa popular.

El decreto, que abarca todas estas reformas, no es extenso, pero el atestado de que va acompañado es muy voluminoso porque en él van todos los aumentos que será necesario introducir en los presupuestos, pues es evidente que los supone, y muy considerables.

Lo he repartido esta mañana en el Consejo, y el jueves nos reuniremos para estudiarlo especialmente con algunos otros asuntos.

He procurado establecer las reformas del cuerpo de policía con una posible división.

Para ello será necesario que los propiamente llamados agentes de investigación o escala técnica se dedique a estas funciones propiamente dichas y se cree otro cuerpo de subalternos uniformados encargados de la vigilancia de los trenes, fronteras y otros servicios que actualmente desempeñan los agentes de Vigilancia. Este cuerpo de subalternos comprenderá, según mi proyecto, 5.494 individuos. Los actuales agentes procedentes de vigilantes necesitarán dos cursos para pasar a la escala técnica superior. Con éstos se respetan sus derechos adquiridos y por otro lado también se da satisfacción a los agentes de la escala técnica que se creen postergados en este asunto.

NECROLOGIA

Muy joven y cuando hacía pocos años que había constituido un hogar feliz, falleció ayer nuestro convecino don Rafael Moras Casal, persona que gozaba de la estimación de todos sus amigos, que sabían apreciar sus buenas cualidades.

Testimoniamos nuestra muy sincera condolencia a su desconsolada esposa doña Nieves Oliveira, a sus hijos, padres y hermanos, y de manera especial a nuestro compañero en los talleres de EL IDEAL GALLEGO don José Rodríguez.

A todos les deseamos mucha resignación para sobrellevar el dolor de la prematura muerte del ser querido.

La culta maestra nacional doña Eulalia Piñeyro del Rego falleció en el día de ayer.

Era una persona de carácter sumamente bondadoso, a la que apreciaban todos los que la conocían.

Acompañamos en el sentimiento a su desconsolado esposo el capitán de Infantería retirado don Julián Cabrero Gil, a sus hijos; hermanos y demás parientes, deseándoles gran resignación cristiana.

Ayer falleció nuestro convecino don Ramiro Calvo Rodríguez, competente empleado municipal, al que querían sus jefes, compañeros y amigos.

Damos nuestro muy sentido pésame a su afilida esposa doña Rogelia Ribadulla, a sus hijos, hermanas y demás parientes.

SE ALQUILA
Piso primero, muy amplio y soleado con cuarto de baño y agua caliente en la Avenida de Rubine número 10. Informes en esta Administración.

EL IDEAL GALLEGO
se vende en Ferrol, en San Francisco, 23, Celestino Compañía, y en la Librería Católica, 200, 157.

Comentarios al discurso de Lerroux

MADRID, 11.—En discurso del señor Lerroux produjo alguna sorpresa en la Cámara. Se esperaba, conforme a manifestaciones suyas, que hiciera cuestión cerrada de que el nombramiento de gobernador general de Cataluña correspondiera al Gobierno, pero lo que no agradó a los diputados fue el que recabara para el Gobierno la facultad de señalar el término del régimen provisional y la convocatoria de elecciones en aquella región.

Ciertamente el señor Lerroux aclaró, al rectificar, que lo que quedaba al arbitrio del Gobierno era la facultad de iniciativa, que tendría que ser sancionada por la Cámara, pero el primer efecto no dejó de reflejarse en la votación del voto particular. Se abstuvieron de votar muchos diputados de la mayoría, a lo que contribuyó también el hecho de que en virtud del nuevo reglamento el señor Gil Robles no pudiera explicar su voto hasta después de la votación.

—Creo, agregó, que después de la manifestación de Lerroux en su discurso de hoy, de que acepta este medio legal, no habrá inconveniente en los diputados de la mayoría de firmar mi propuesta.

M. ALVAREZ
MADRID, 11.—Don Melquíades Álvarez interrogado acerca de su impresión de la discusión del proyecto sobre Cataluña, dijo que ahora lo que tenía que hacer el Gobierno es presentar un proyecto de revisión de la ley.

E. IGLESIAS
MADRID, 11.—Don Emiliano Iglesias dijo, refiriéndose a este mismo asunto, que el discurso del señor Lerroux de hoy era el más difícil que le había oído pronunciar.

CAPRICHIO IMPERIAL
EN ESPAÑOL
El espíritu dominante y avasallador de la soberanía que llevó a Rusia con recia mano hacia el progreso y el esplendor, La deslumbradora

MARLENE DIETRICH
realiza la más estupenda de sus actuaciones en esta película, que estará

SAVOY - VIERNES
SE DESPACHAN LOCALIDADES

El señor Rodríguez de Viguri, que se abstuvo, manifestó que los agrarios estaban conformes con el criterio del señor Gil Robles. Es decir, que el Estatuto queda en suspenso, porque de derogarlo tendría que redactarse otro inmediatamente, hasta que se afronte la reforma total de la estructura del Estado. En la tesis tendrá el asenso de toda la Cámara, sin perjuicio de que algunos sectores quieran añadir a ella que el proceso reformador se inicie inmediatamente.

La cuestión pendiente son las diferencias que se notan entre los discursos de los señores Lerroux y Gil Robles.

El señor Guerra del Río decía que eso era completamente natural. Si no se manifestaran estas diferencias sería porque uno de los dos partidos (Ceda o radical) habría dejado de existir absorbiendo por el otro. Creía, sin embargo, que será posible redactar el artículo primero en forma conciliatoria. La rectificación del señor Lerroux al reconocer la facultad de las Cortes abre cauce a la posibilidad de acuerdo. En la práctica solo se trata de saber si el tránsito de lo provisional al nuevo estado de cosas ha de incumbir al Gobierno o a las Cortes y el señor Lerroux ya indicó que estas son las que tienen que decidir.

ROYO VILLANOVA
MADRID, 11.—El señor Royo Villanova se abstuvo en la votación del voto particular de don Honorio Maura al dictamen sobre el régimen de Cataluña.

En los pasillos manifestó el señor Royo Villanova:

—No creo que sea un castigo para Cataluña que se modifique el Estatuto. Han tenido una indigestión de Estatuto y la dieta no es un castigo sino una medicina.

Yo respeto que Lerroux diga que es autonomista, pero recuerdo que estuvo al lado de Ruiz Zorrilla y Esquerdo, que fueron siempre unitarios.

Añadió que mañana mismo empezaba a buscar firmas para reunir las necesarias con objeto de solicitar la modificación del Estatuto.

La Asociación Patronal Católica
Normas a seguir con las agrupaciones regionales

MADRID, 11.—El Consejo directivo de la Asociación Patronal Católica en su última reunión acordó las normas que han de seguir con las agrupaciones regionales que quieran adherirse al movimiento patronal católico, con objeto de evitar los inconvenientes que se originarían de no hacer una labor conjunta los diversos grupos que en muchas provincias españolas quieren actuar en este sentido.

Se han nombrado delegados en aquellos sitios en que por estar adelantados los trabajos de organización se ha considerado indispensable, dejando sin resolver respecto a otros grupos sobre los que faltaban datos concretos. Estos delegados representarán al Consejo de la entidad para todos los actos de propaganda y otros fines.

Cuando el número de afiliados de cada grupo permita pueda vivir este independiente, el Consejo acordará la creación de una sección autónoma con vida legal en la región que se trate.

Recursos de amparo ante el T. de Garantías
Se acuerda que los expedientes pasen al pleno

MADRID, 11.—Esta mañana se reunió en el Tribunal de Garantías la sección primera, para tratar de los recursos de amparo por multas impuestas por la Dirección de Seguridad.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

La Asociación Patronal Católica

Normas a seguir con las agrupaciones regionales

MADRID, 11.—El Consejo directivo de la Asociación Patronal Católica en su última reunión acordó las normas que han de seguir con las agrupaciones regionales que quieran adherirse al movimiento patronal católico, con objeto de evitar los inconvenientes que se originarían de no hacer una labor conjunta los diversos grupos que en muchas provincias españolas quieren actuar en este sentido.

Se han nombrado delegados en aquellos sitios en que por estar adelantados los trabajos de organización se ha considerado indispensable, dejando sin resolver respecto a otros grupos sobre los que faltaban datos concretos. Estos delegados representarán al Consejo de la entidad para todos los actos de propaganda y otros fines.

Cuando el número de afiliados de cada grupo permita pueda vivir este independiente, el Consejo acordará la creación de una sección autónoma con vida legal en la región que se trate.

Recursos de amparo ante el T. de Garantías
Se acuerda que los expedientes pasen al pleno

MADRID, 11.—Esta mañana se reunió en el Tribunal de Garantías la sección primera, para tratar de los recursos de amparo por multas impuestas por la Dirección de Seguridad.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Se acordó que pasen los expedientes al pleno, que ya entendió en casos análogos.

Horroroso incendio en un hotel americano

Van extraídos 18 cadáveres y 40 personas gravemente heridas

Se cree que entre los escombros hay veinte cadáveres más

LANSING, 11 (Estado de Michigan).—Esta mañana se declaró un violento incendio en un hotel de esta ciudad, incendio que a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos para localizarlo se propagó rápidamente a todo el edificio el cual quedó completamente destruido.

Los bomberos y la fuerza pública de Policía ha extraído ya de los escombros 18 cadáveres y 40 personas gravemente heridas. Se cree que todavía quedan sepultados en los restos del edificio otros veinte cadáveres.

Entre los numerosos huéspedes que tenía el hotel en el momento de producirse la catástrofe figuraban unos veinte diputados y senadores del Estado de Michigan, que habían asistido ayer a la reunión de un congreso político.

Los cadáveres retirados de los escombros no han podido ser identificados todavía. Los bomberos continúan trabajando activamente para extraer a las personas que continúan sepultadas. Los daños materiales son considerables.

MACHADO EN HAMBURGO

HAMBURGO, 11.—A bordo del vapor "Frida Morn" ha llegado esta mañana el ex-presidente de la República de Cuba, señor Machado. Tiene el propósito de permanecer algún tiempo en Alemania antes de emprender su viaje por Europa.

GESTACION DE UN ACUERDO

GINEBRA, 11.—Ahora que se ha llegado felizmente a un acuerdo en Consejo de la Sociedad de las Na-

ciones poniendo término al conflicto suscitado por el atentado de Marsella, es interesante mostrar las dificultades que se fueron presentando durante la jornada que precedió a dicho acuerdo.

El ministro francés Sr. LATA decidía apremiar algo a los hombres y a las cosas. La noche anterior los representantes de L. Gran Bretaña decidieron colocarse al lado de Francia e intervinieron cerca del representante italiano barón de Aloisi el cual influyó cerca de la delegación húngara para que depusiera su actitud.

El discurso pronunciado por el señor Titulesco debilitó aún más a aquéllos. Entonces los representantes de Italia, Inglaterra y Francia aprovecharon la ocasión favorable e hicieron un llamamiento al Sr. Zanys. Después de algunas modificaciones en el proyecto el Sr. Zanys dio su aceptación personal al mismo y pidió a su Gobierno que diera su opinión. Recluida la contestación favorable del Gobierno húngaro, el Consejo aprobó la resolución.

AVION A TIERRA

LA HABANA, 11.—Un avión de pasajeros norteamericanos cayó a tierra en la provincia de Oriente. Resultaron muertos los pilotos; uno de los pasajeros. Otros tres ingresaron muy graves en el Hospital. El aparato quedó destruido.

CAMPEONATO DE BILLAR

PARIS, 11.—En el segundo campeonato mundial de billar a una banda, el español Domingo de la Hoz derrotó al húngaro Pap. El español hizo 150 carambolas en 63 entradas media 2'38—15 de serie mayor. El húngaro hizo 110 carambolas en 63 entradas; media 1'71, serie mayor 13. En la sesión de ayer el francés Davin batió el record mundial de la serie a una banda con 37 carambolas. El record anterior era del austriaco Reiche con 36.

Los estudios de la carrera del Magisterio

Una proposición de ley reorganizándolos

MADRID 11.—Firmada en primer término por la señorita Buhigas y después por el Sr. Gil Robles y otros diputados de distintas minorías gubernamentales, se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

Base única.—A.—Queda suprimida la Escuela Normal única y se restablece con independencia la Escuela Normal de maestros y maestras.

B.—La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos; tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

C.—El ingreso de alumnos será sin limitación de número.

D.—Los alumnos aprobados en el examen de ingreso podrán seguir sus estudios por la enseñanza oficial o libre.

E.—El ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el escalafón.

Nuestros lectores deben comprar, en igualdad de condiciones, a las casas que anunciamos

Pero es indispensable advertir en el establecimiento correspondiente que se compra por haber visto el anuncio en EL IDEAL GALLEGO.

Con ello reforzará nuestros ingresos, permitiéndonos mejorar técnicamente el servicio.

Jeonin

Revista semanal ilustrada para niños

Sana — Amena — Instructiva

Historietas — Cuentos — Charadas

Chistes — Narraciones ejemplares

Portadas a cuatro colores

No debe faltar en ningún hogar

Se pone a la venta todos los jueves

el precio de

10 céntimos

Suscripción:

FINCO PESETAS AÑO

Alfonso XI, 4. MADRID

EL SEÑOR
D. Rafael Moras Casal
FALLECIO AYER A LOS 22 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Nieves Oliveira, sus hijos don Rafael y doña Elvira, sus padres don Bautista, y doña María, sus hermanas doña María, doña Juana, doña Pilar, doña Socorro, don Bautista, doña Concepción, don Juan y doña Carmelita; hermanos políticos don José Rodríguez, sus abuelos don Juan Casal y doña Peregrina Cacho, y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, a las 12 a las cuatro de la tarde por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: SAN ROQUE DE AFUERA 63-B.

EL SEÑOR
D. Ramiro Calvo Rodríguez
Empleado municipal
FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 46 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Rogelia Ribadulla, sus hijos doña Consuelo, doña Flora, doña Celina, doña Carmen, y don Fernando, sus hermanas doña Rosa, doña Avelina y doña Sara, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen asistir a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, a las 12 a las cuatro de la tarde por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: TORRE, 27 - 1º

LA SEÑORA
Doña Eulalia Piñeyro del Rego
MAESTRA NACIONAL
FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR A LAS SIETE DE LA MAÑANA DEL DIA DE AYER
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Julián Cabrero Gil, Capitán de Infantería retirado; sus hijos, Eulalia, Julián y María de los Angeles; sus hermanas doña Elvira Piñeyro del Rego y don Rodrigo (ausente), madre política doña Dolores Gil Cabo, tíos, primos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio general que tendrá lugar hoy día 12 a las cuatro de la tarde como a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado a las diez y media en la parroquia de Santa Lucía por cuyos favores anticipan gracias.

Casa mortuoria: EMILIA PARDO BAZAN, 26 primero.

EL PATINADOR.—La seguridad ante todo.

—¿Ha visto usted mi cerdo, vecina?

—Por aquí no ha pasado más que el cerdo de su suegra, amigo.

LUORECIA BORGIA (cortesmente): —¿Qué quiere usted tomar, conde?

EL INVITADO.—Prefiero el veneno mezclado con café.

EL PATINADOR.—La seguridad ante todo.

—¿Ha visto usted mi cerdo, vecina?

—Por aquí no ha pasado más que el cerdo de su suegra, amigo.

Lotería Nacional

MADRID, 11.—En el sorteo celebrado hoy resultaron premiados los siguientes números:

Núm.	Premios	Poblaciones
14.316	120.000	Sevilla, Madrid.
29.078	65.000	San Sebastián, Mallorca, Puente Genil.
11.195	25.000	Badajoz, Pizarra, Valencia, Málaga.
3.587	2.000	Cartagena, Madrid, Barcelona, Sevilla.
21.301	2.000	Zaragoza, Llobregat.
13.828	2.000	Cartagena, Madrid.
19.180	2.000	Valencia, VIGO, Barcelona.
14.809	2.000	Murcia, Madrid, Barcelona, Sevilla.
498	2.000	Tenerife, Palencia, Jaca y Zaragoza.
12.026	2.000	Torrevelilla.
13.141	2.000	Málaga, Madrid, Valencia.
2.463	2.000	Madrid.
28.956	2.000	Barcelona, Sevilla, Salamanca.

Dos aproximaciones de 1.500 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio; 2 ídem de 1.000 para los del segundo; 2 ídem de 750 para los del tercero.

99 aproximaciones de 400 pesetas para las centenas de los tres primeros premios.

PREMIADOS CON 400 PESETAS:

UNIDADES 7

DECENAS 71 15 49 88 66

CENTENAS

532 255 304 749 127 403 608 354 543

548 524 768 926 298 491 825 835 911

247 223 809 774 392 327 380 943 676

263 390 897 995 534 527 532 165 778

965 872 715 740 491 383 728 704 289

607

MIL

320 600 032 167 238 092 620 702 832

841 796 576 980 557 637 749 485 654

297 014 731 540 535 373 078 983 116

549 824 104 058 397 587 400 999

DOS MIL

502 447 237 739 414 382 795 683 551

073 416 089 044 654 327 501 422 174

875 778 992 195 248 350 808 979 288

775 637 137 075 769 719 808 051 676

103 991 423 270 074 334 109

059 363 275 730 691 578

TRES MIL

651 727 642 120 698 905 923 224 183

313 855 100 288 730 048 950 983 421

763 567 953 098 068 472 950 595 176

046 850

CUATRO MIL

380 145 844 170 676 744 557 848 885

434 016 526 702 230 862 587 738 808

384 849 863 990 242 404 444 101 190

568 279 710 126 707 110 706 609 340

118 925 034 079 463 943 568 708 498

385 476 178 825 897 142 907 643 893

CINCO MIL

213 927 395 941 763 527 349 453 934

253 896 208 483 793 736 390 269 146

802 440 387 767 502 363 650 466 463

220 964 282 522 536 024 083 372 961

801 840 991 311 910 070 775 965 385

697 791 535 842 584

SEIS MIL

421 157 996 227 733 013 788 505 547

435 171 159 727 942 074 028 354 059

931 479 913 633 359 259 833 944 291

DIEZ MIL

790 983 096 773 002 287 149 170 832

852 490 938 371 345 287 599 917 464

810 556 470 905 336 049 892 974 389

331 438 954 989 775 649 531 258 991

125 840

ONCE MIL

080 192 464 224 175 336 057 996 481

081 341 794 050 624 858 178 036 295

029 508 612 932 109 820 229 901 178

492 602 403 568 490 460 425

DOCE MIL

551 744 065 606 957 579 311 607 087

844 327 779 236 445 568 514 076 581

284 693 276 864 534 400 177 098 070

687 377 480 943 392 410 664

TRECE MIL

292 743 483 455 240 461 084 661 614

630 809 730 163 658 917 009 928 864

362 044 565 934 789 929 108 439 967

997 817 440

CATORCE MIL

794 948 150 067 728 621 439 432 374

808 154 123 216 294 500 737 346 140

754 891 331 854 091 463 766 823 037

084 029 978 746 516 983 943 866 391

974

QUINCE MIL

240 412 378 340 288 211 833 889 585

116 277 301 796 658 776 044 848 507

589 534 262 273 327 144 901 980 595

479 999 060 863 073 997 587 107 264

DIECISEIS MIL

746 702 024 630 445 351 194 103 273

011 338 505 881 380 610 619 466 314

048 476 362 018 009 919 715 927 659

289 043 307 257 520 100 025 005

DIECISIETE MIL

140 981 868 040 104 788 768 129 077

693 426 096 786 830 100 494 475 155

184 274 517 016 989 324 55 126 416

539 662 087 406 142 351 698 089 000

153 080 339 971 439 324 050 965 428

704 447 682 581

DIECIOCHO MIL

904 423 394 078 054 181 240 443 789

460 480 890 453 565 204 681 510 688

017 832 760 708 829 524 724 246 618

413 896 012 602 837 268 649 685 419

482 509 713 124 080 148 666 456 905

508 728 153 822 180 600 249

DIECINUEVE MIL

567 332 244 408 792 528 619 104 707

363 985 573 480 264 535 524 584 736

522 417 350 794 493 524 727 465 223

939

VEINTE MIL

223 584 288 629 984 749 841 003 433

815 737 070 085 575 896 551 550 192

140 805 461 738 959 539 783 677 125

541 043 664 041

VEINTIUN MIL

426 967 933 626 803 847 910 916 781

335 772 976 949 878 360 921 420 449

365 151 518 031 032 423 383 107 951

630 540 475 379 159 198 825 856 517

929 096 879 206 815 111 462 579 162

VEINTIDOS MIL

322 533 825 986 179 870 626 400 792

374 165 608 032 623 087 413 079 239

862 080 804 703 282 798 015 204 109

344 118 669 955 679 799 013 933 577

296 610 168 059 961 714 409 152 395

778

VEINTITRES MIL

771 374 118 262 862 775 125 868 183

335 048 657 797 264 376 549 548 008

TRÉNTA MIL

854 426 242 492 234 929 309 593 204

540 893 575 421 333 334 906 597 525

258 762 708 834 238 730 382 741 701

431 731 429 296 375 972 394 952 186

269 687 386 887 000 037 395 864 900

935 847

TREINTA Y UN MIL

055 050 283 804 999 995 768 773 742

927 698 029 933 843 278 042 070 316

328 850 504 512 938 013 048 542 721

503 137 882 082 596 487 595 979 510

826 083 976 574 365 997 344 378 171

452

TREINTA Y DOS MIL

428 432 460 254 900 850 588 455 985

996 645 772 128 205 047 500 472 928

459 576 009 917 072 756 503 267 201

933 010 452 236 782 380 704 111 408

544 734 464 690 512 526 778 509 726

827 612 975

ANUNCIO DE EDICTO

La subasta de la casa-huerta número 61 de la Avenida de Rubine, de esta capital, anunciada en el edicto publicado en este Diario en el día de ayer, se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia del distrito de la Audiencia, de esta Capital, a quien ha correspondido el cumplimiento del exhorto del Juzgado número siete de Madrid.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Padrón. Estanco de doña Vicenta Hermida

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS

viajes rápidos a América del Sur

Precio de TERCERA CLASE: 965,50 pesetas.

Próximas salidas para los puertos de BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES.

EUBEE

Agentes Generales en España: ANTONIO COPE DE BIDAS

Dirección Postal: Apartado número 41—Telegramas "Chargeurs"

L. A. O. E. U. N. de Cereales, S. A.

Agentes generales en España: SOBRINOS DE JOSE PASTOR LTDA

La Coruña.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas de LA CORUÑA para Brasil, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO EN TERCERA CLASE

Diembre. 18 MONTE SARMIENTO 797,50 839,50

Enero. 1 MONTE OLIVIA 797,50 839,50

Enero. 16 MONTE PASCOAL 797,50 839,50

Enero. 28 CAP ARCONA 737,50 779,50

Enero. 29 GENERAL ARTIGAS 689,50 731,50

CLASE INTERMEDIA (sin impuestos)

"GENERAL ARTIGAS" y "GENERAL SAN MARTIN"

RIO JANEIRO, SANTOS, Ptas. 1.690

MONTEVIDEO Ptas. 1.735

BUENOS AIRES Ptas. 1.780

"GENERAL OSORIO"

RIO DE JANEIRO, SANTOS, Ptas. 1.735

MONTEVIDEO Ptas. 1.875

BUENOS AIRES Ptas. 1.925

NIÑOS.—Hasta dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Para informes, dirigirse al Agente general:

EL IDEAL GALLEGO

COMPOSTELA, 8.—Telegramas "FRAGA".—LA CORUÑA

Hamburg-America Line

RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERA-CRUZ y TAMPICO, con la magnífica motonave

ORINOCO el 23 de Enero

Precios en tercera clase (Incluidos impuestos)

Para LA HABANA Pesetas 664,25

Para VERACRUZ y TAMPICO Pesetas 71,90

PRIMERA CLASE (Incluidos impuestos)

Para LA HABANA Desde Pesetas 1.896,49

Para VERACRUZ y TAMPICO Desde Pesetas 1.739,65

CLASE TURISTA (Incluidos impuestos)

Se aceptan los terrenos para el Aeródromo de Santiago

El Estado invertirá en ellos más de 40.000 pesetas

SANTIAGO, 11.—Llegaron a esta ciudad don José Luis Albuñá, delegado de la Dirección general de Aeronáutica, y don Federico Alas Pintos, jefe de la sección de tráfico aéreo, quienes en unión de los directivos del Aero Club Compostela estuvieron examinando los terrenos que compra el Club, mostrándose conformes en que son excelentes.

Una vez que sean adquiridos los terrenos, el Estado realizará obras en ellos, por valor de 40.000 pesetas.

PARA LA SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

SANTIAGO, 11.—La Cámara de Comercio de Santiago ha ingresado en la Sucursal del Banco de España la cantidad de 2.365'20 pesetas, con destino a la suscripción para las fuerzas que actuaron en la represión del movimiento revolucionario, recaudadas por dicha entidad.

ESTADISTICA DE TURISTAS

SANTIAGO, 11.—Desde el mes de enero pasado hasta el de septiembre visitaron esta población 2.884 turistas, de los cuales eran franceses 500, ingleses 837 y el resto de diversas nacionalidades.

SECRETARIO DE LA ASOCIACION PATRONAL

SANTIAGO, 11.—En virtud de concurso abierto por la Asociación Patronal para cubrir la plaza de secretario de la entidad, fue nombrado para dicho cargo el joven abogado don Florentino Vidal Fuentes.

DE SOCIEDAD

SANTIAGO, 11.—Se halla en esta ciudad el que fue jefe de la Telefónica don Joaquín Perelló, a quien un grupo de amigos entregará estos días un artístico pergamino.

Salió para Madrid el diputado don Felipe Gil Casares.

Se ausentó de Santiago, con un mes de licencia por enfermo, el comisario jefe de la policía de esta ciudad don Joaquín García Granados.

Se encuentra en Compostela el presidente del Centro Gallego de Nueva York don Antonio Gallego.

En breve llegará a Santiago el arquitecto señor Ferrán, para dirigir la colocación de las vidrieras del histórico templo de Santo Domingo.

Salió para Corcubión el escolar don Juan Castro Balbatará.

LAS VACACIONES EN LA UNIVERSIDAD

SANTIAGO, 11.—El Rectorado nos remite una nota manifestando que en virtud del decreto que publica "La Gaceta" sobre las vacaciones escolares, queda reconfirmada la fecha del día 14 para el comienzo de las de Navidad, y en su lugar el último día de clase será el 20.

SEPELIO DE LA ESPOSA DE UN CATEDRATICO

SANTIAGO, 11.—Después del funeral de entierro, se celebró esta mañana la conducción al cementerio del cadáver de la virtuosa señora doña María de las Cuevas Población, esposa, catedrática del Instituto don Agustín de la Rosa.

Al acto asistieron numerosos catedráticos y alumnos de diversos centros docentes.

INGRESA EN LA CARCEL

SANTIAGO, 11.—Ha ingresado en la cárcel Bonifacio García Suárez, de 20 años, que fue detenido por manifestar que pretendía agredir al carcelero y a un Padre Franciscano.

Fue sometido a observación por suponerse que está trastornado.

POLICLINICA DEL HORREO

SANTIAGO, 11.—De todos son conocidos los beneficios prestados a la humanidad doliente en la Policlínica del Hórreo, a pesar de tener que luchar con serias dificultades económicas.

La antigua Corporación municipal

Asaltos a los corrales

Ayer de madrugada fueron asaltados los patios de las casas números 62 y 64, de la calle de Orillamar.

En el primero, los ladrones robaron 12 conejos, propiedad de María Longueira García, y en el segundo, robaron 10, propiedad de Sofía Bravo Dios.

Como autores convictos y confesos de estos robos, fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia, Juan Manuel Díez Sánchez, de 17 años, natural de Avilés; Manuel Monto Rodríguez, alias "El piojo", de 18 años, de Ferrol; Guillermo López Ripoll, de 18 años, de La Coruña, y Alfonso Rivadulla Soto, de 16 años, de Mera.

Algunos de los conejos robados se recuperaron y fueron entregados a sus dueños.

Los conejos que faltan fueron vendidos por los rapaces, a diferentes personas.

Los detenidos, en unión del atestado instruido, fueron puestos a la disposición del juez de guardia.

HERIDOS EN ACCIDENTES CASUALES

Fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro del Hospital:

Manuel Iglesias, vecino de la calle del Orzán, 6, de una herida contusa en la cabeza, y de erosiones en la frente.

Fernando Santos Corbeira, de San Juan, 19, de una herida en la región frontal.

Ángel Mengual, de Adelaida Muro, 18, de una herida contusa en la región occipital.

En la Casa de Socorro de Santa Lucía fueron curados:

Genoveva Rivas, de Villalba, de contusiones en la pierna izquierda.

Luis Fernández, de la calle de Hércules, de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo.

Luis Dopico, vecino de Falperra, 37, de una herida incisa en el labio superior.

El estado de todos los heridos fue calificado de leve, salvo complicaciones.

ACCIDENTE DE CIRCULACION

En el lugar de Santa Ana, en Fene, fue atropellado uno de estos días últimos, por un automóvil, el niño gitano, de 9 años, Alfredo Garbarre Silva.

Ocurrido el suceso, el vehículo autor del mismo se dio a la fuga.

El médico municipal de Narón que asistió a la criatura, le apreció una herida de diez centímetros en la región parietal derecha y erosiones en los labios y rodilla izquierda.

El estado del niño gitano fue calificado de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Juvia instruyó un atestado y lo remitió al juez de Fene.

LIOS DE VECINIDAD

Por haber objeto de insultos y amenazas a Crescencio Caramanana Fernández y a su esposa, domiciliados en la calle de San Carlos número 12, bajo, fueron denunciados en la Comisaría de Vigilancia los vecinos del primer piso de la misma casa Juan Castriñ y Pilar Díaz Naya.

La denuncia se cursó al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

FUGA DE UN MENOR

Se puso en conocimiento de la Policía que desde el día 7 del actual falta del domicilio paterno, sito en San Pedro de Visma, lugar de Figueiras, el niño de once años Fernando Lema Vázquez.

Según manifestó en la Comisaría de Vigilancia el padre de dicho menor, éste fue visto en los alrededores del cuartel de los legionarios, en unión de otro menor que también se encuentra fugado del domicilio familiar, sito en Melillo.

Gobierno Civil

Una comisión de obreros municipales estuvo esta mañana a ver al gobernador civil entregándole un escrito de agradecimiento por las manifestaciones que hizo el señor Nóvoa, y que aparecen hoy en la Prensa, referente a los obreros eventuales del municipio local.

Recibió hoy el señor Nóvoa el nombramiento de miembro de honor de la Exposición de Arte Gallego que va a celebrarse en Oporto.

Con motivo de un acto radical celebrado en Ordenes, recibió el gobernador un mensaje de felicitación, adhesión y reconocimiento a su acertada labor al frente de esta provincia.

Mañana, miércoles, se propone en el gobernador a Ferrol con objeto de presidir una sesión de la Junta de Obras del Puerto.

Entre las multas impuestas por el gobernador figuran las de varios fondistas de Santiago que omitían el dar cuenta del movimiento de viajeros.

También ha sancionado el gobernador al dueño del Café Suizo y a la artista que en el mismo trabajaba estos días con notoria obscenidad, según le comunica al gobernador, el alcalde en funciones señor Amaro, y bajo apercibimiento de mayor rigor en caso de reincidencia.

El gobernador ha dispuesto que pase al juez competente una información que mandó publicar sobre la existencia de una sociedad no legalizada en Cabana, por si hubiere delito.

VISITAS

Entre otras personas que visitaron ayer al gobernador civil figuran el director de la Escuela de Comercio; comisión de obreros municipales; gobernador de Zaragoza señor Otero Miralles; alcalde de

MONOS DEL DIA

por BENDANA



EN CASA DEL DIRECTOR

—¿Qué le ha parecido a usted mi novela?

—Francamente, no le veo el fondo.

Se lo habrá llevado Dencás!...

DE SOCIEDAD

La bella esposa del culto oficial de Telégrafos y notable poeta don Adolfo Quijano y Quijano ha tenido un hermoso niño.

Al recién nacido se le impondrán en el bautismo los nombres de Honorio, Calixto, Francisco.

Están en La Coruña el distinguido ingeniero naval Sr. Bermúdez y su bellísima esposa, nacida Carmen Fernández Vilande.

Hoy saldrán para Ferrol, donde pasarán la temporada de Pascua con sus padres los señores de Tojeiro, el teniente coronel de Artillería don Antonio Durán Salgado y su encantadora esposa.

En casa de los señores de la Rocha-Mille, distinguidos convencidos, está pasando una temporada la bellísima señorita ferrolana Ana María Llaño.

En obsequio de esta encantadora muchacha se celebraron reuniones de juventud en las que se sirvieron magníficas meriendas, en casa de los señores de Lage Lodos (don Pedro Antonio) y de la señora viuda de Ozores de Prado.

Llegó de Madrid el culto arquitecto don Felipe López Delgado.

Salió en el expreso de hoy para Madrid y Barcelona don Juan Telieps Flores.

Acompañado de su encantadora esposa, se encuentra estos días en La Coruña, en viaje de luna de miel, el maquinista de la Armada don Francisco Caamaño González.

Llegaron ayer a este capital procedentes de Madrid D. José Álvarez; D. Eugenio Carré e hijo; don Albino Fernández Pardo; don León Pérez con su esposa y la señorita Pilar Castillo; D. Fernando Sanjurjo Carricarte; don Ignacio Barbeito y esposa; don Melchor Foncar Moris y familia don José Mano Sontos con su esposa y su hijo Mariano, y don Alejo Margales Sifot con su esposa.

También llegaron ayer de Lugo, don Antonio Vicente del Regat.

De Vigo: D. Cecilio Aguado Pin, tado; don Gerardo Lestoyas Martiñez.

Del Barco de Valdeorras: don Juan Aires Gallego con su esposa.

De Pontevedra, en viaje de novios, don Eugenio Cortázar Rolán y su bella esposa.

De Palencia, don Francisco Ilach Subirá.

De Oza de los Ríos: doña Mercedes Platas de Caramés, con su nieto Lalito.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: doña Consuelo Ramos de Ezquerro con su hijo don Enrique; el abogado don Antonio Ulla; don Enrique Suárez Ferrín con su esposa; don Manuel R. Moret.

También salieron en el mismo tren para Valladolid el teniente de caballería don Jorge Ozores.

Para Barcelona: D. Rosendo Bonet Rius con su esposa.

Para Madrid y Ceuta el teniente de infantería don Juan Montes.

Para Madrid y Castillón el ingeniero agrónomo don Alfonso Moreno y Moreno.

Cambre: concejal señor Molina; secretario de Padrón; señor Suárez Ferrín.

REGLAMENTOS

Ha sido aprobado el reglamento de la Sociedad de Caza y Pesca de Negreira.

Las vacaciones de Navidad en los centros docentes

Incidentes en la Universidad y en varios Institutos

MADRID, 11.—Durante la mañana de hoy han continuado los incidentes entre los escolares, particularmente los que comienzan inmediatamente las vacaciones de Navidad y otros de que sigan las clases.

En la Facultad de Medicina se dieron bastantes clases y en otras grupos de alumnos impidieron su celebración. Hubo gritos y alborotos.

En la Universidad central, en la Facultad de Derecho no hubo clases por la mañana y no se permitió la entrada en las aulas a los alumnos. En la Facultad de Ciencias, a primera hora se dieron clases, pero después a media mañana grupos de escolares obligaron a suspenderlas.

Algunos escolares salieron a la calle, donde se formó un grupo bastante numeroso que avanzó por la calle de San Bernardo hacia la Gran vía dando gritos de que querían vacaciones, etc.

Se enviaron fuerzas de Asalto sobre el terreno diversas cuestiones que han de ser resueltas por la mencionada Junta.

También en diversos Institutos de segunda enseñanza hubo incidentes, y en unos se dieron clases y en otros no, según predominaba el griterío de los alumnos.

DE MARINA

PRESENTACIONES

Se interesa la presentación en la Delegación Marítima de este puerto, de los individuos Atanasio Pereiro Aguiñó y Ricardo Iglesias Lustres, para entregarles documentos.

PARA LOS BARCOS PESQUEROS

Teniendo noticias la Inspección General de Navegación de que algunos barcos pesqueros, situados en el mar establecen contactos radiotelegráficos con otros buques surtos en puerto, infringiendo así la R. O. de 15 de abril de 1926, publicada en la "Gaceta" del 16 del mismo mes, ha dispuesto lo siguiente:

1. Recordar el cumplimiento de la R. O. citada de 15 de abril de 1926 ("Gaceta" del 16).
2. Recordar asimismo al Orden Circular de esta Inspección General de Navegación de fecha 23 de febrero del actual ("Gaceta" de Madrid, del 6 de marzo siguiente).
3. Que los buques pesqueros que monten estaciones radioeléctricas arrien sus antenas al llegar a puerto y no las vuelvan a izar hasta encontrarse en franquía.

4. Advertir al público que se ha interesado la cooperación del Ministerio de Comunicaciones, para descubrir las infracciones que sobre el particular se cometan; que, denunciará, bien a este de Industria y Comercio, bien a las Delegaciones y Subdelegaciones marítimas, por si o por sus funcionarios, a los buques que incurran en ellas, serán sancionados con gran severidad por las autoridades de la Marina civil.

5. Encarecer a los señores delegados y subdelegados marítimos la máxima vigilancia en el cumplimiento de estas medidas, y que hagan llegar el contenido de la presente orden a conocimiento de los señores capitanes y patronos de buques que toquen en los puertos de su jurisdicción.

EL IDEAL GALLEGO ruega: sus lectores que compren con preferencia en los establecimientos que se anuncian en estas columnas. E. la propaganda más eficaz para nosotros.

Los nacionalistas españoles y la F. E. de las J. O. N. S.

El Secretariado Nacionalista Español, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Desde hace algún tiempo llegan a este organismo frecuentes cartas de afiliados consultando si existe compatibilidad entre los postulados del Nacionalismo español y el ideario de la llamada F. E. de las J. O. N. S.

Alegan para justificar esta consulta, los trabajos de captación de que vienen siendo objeto por parte de agentes misteriosos, sembrados de confusiónismo, que, para atraerse adeptos, apelan a la estratagema de afirmar que el Nacionalismo español y ese pretendido "movimiento" de imitación extranjera, son una misma cosa.

Este Secretariado no ha querido antes de ahora hacer ninguna manifestación que pudiera interpretarse como divergencia con entidades que el confusiónismo público estimaba como aynes. Pero hoy, determinados claramente los rumbos laicos y antimonárquicos del simulacro fascista integrante de la F. E. de las J. O. N. S., el Nacionalismo español manifiesta a sus afiliados la absoluta incompatibilidad de nuestros ideales con el laicismo y antimonarquismo, contrarios a la formación esencial del espíritu español.

Desde el comienzo de nuestra actuación pública los nacionalistas unitarios de España venimos profesando y manteniendo el triple lema Religión, Patria y Monarquía, que constituyó la bandera política del insigne general Primo de Rivera, sin admitir ninguna adulteración extrajenizante de estos tres altos conceptos. Los que por rehuir las salvajes persecuciones de que hemos sido objeto no se consideran con valor suficiente para defender estos principios en toda su integridad, pueden marcharse donde quieran, traidoramente a sus ideales. Los puntos utilizables del programa de las J. O. N. S., son repeticiones innecesarias que figuran desde hace cuatro años en los Estatutos del Partido Nacionalista Español, primera entidad política que los defendió, arrojando todos los peligros, cuando los actuales propagadores permanecían prudentemente agazapados y lejos de todo sacrificio.

Estimamos los nacionalistas españoles que la F. E. de las J. O. N. S., según propia confesión, disfrazada con el nombre de "movimiento", es un partido político de izquierdas, que, como todas ellas, actúa en menoscabo del espíritu tradicional español, inyectando en el cuerpo nacional un nuevo virus internacionalista, que repugna a nuestra condición vernácula.

Advertimos a nuestros afiliados, para que no se llamen a engaño, que nuestras divergencias con dicho "movimiento" son radicalísimas y fundamentales. Como defensores de la Religión, rechazamos el estigma laico que intenta imponer a la juventud española y que ha motivado la separación de F. E. de persona tan significativa en dicha organización como el miembro del Consejo Nacional don Francisco Moreno de Herrera, marqués de la Eliseda. En las relaciones entre la Iglesia y el Estado, defendemos la prioridad histórica, espiritual y social de aquella sobre éste, según la doctrina sustentada por nuestro jefe, Doctor Albifana. Como defensores de la Patria, no admitimos en su régimen interno ninguna ingerencia extrajenizante, llámese como se llame y cualesquiera que sea su grado de imitación. En cuanto a régimen, defendemos clara y resueltamente la Monarquía, sin tener que agradecerle nada personalmente, y en contraposición a la conducta impura observada por algunos individuos, que, debiendo de lo que son a la Monarquía, de lo que son a la Patria, de lo que son a su posición económica, la han abandonado en la hora de la desgracia, cuando creen que ya no pueden obtener de ella ningún provecho personal.

No podemos admitir que se desorienten a las clases proletarias con simulaciones sindicales de total ineficacia. No admitimos que se combata el capitalismo al propio tiempo que se pide dinero a los capitalistas, ni que se invoque la vida miserable de masas enormes mientras no ejemplaricen la suya los ricos pertenecientes al "movimiento". [Ningún nacionalista español] estrechará jamás la mano de los marxistas, asesinos de España!

Estas son las aclaraciones que debemos a nuestros afiliados. Los que deseen ampliarlas, pueden dirigirse a este Secretariado. Gallego, 12, Madrid, y se les facilitarán las instrucciones necesarias para su actuación."

El Gobernador en la Alcaldía

La Junta de protección de menores, integrada por el gobernador civil señor Nóvoa, alcalde señor Pardo de Andrade, señores Barbeito y Bao de Varela, señores Vidal Ogén, Fernández Costa, Ferrer y Yáñez, secretario, han visitado la Casa de observación de menores del Corgo, con objeto de estudiar sobre el terreno diversas cuestiones que han de ser resueltas por la mencionada Junta.

Después de la visita a que se refiere la anterior noticia, el gobernador civil estuvo en la Alcaldía, celebrando una cordial entrevista con el alcalde señor Pardo de Andrade.

En torno a una noticia

En nuestra correspondencia de Lugo publicábamos ayer la noticia de que habían sido levantadas las sanciones impuestas a los diarios de aquella ciudad "La Voz de la Verdad" y "El Progreso".

Oficiosamente se nos informa que dicho acuerdo fue tomado antes que se hubiese producido intervención alguna en el Parlamento.

Gustosos hacemos la aclaración.

Se intensifica la labor docente en el Yunnan

YUNNANFU (Yunnan, China).—El nuevo Prelado de Yunnanfu, Mons. De Jonghe, de las Misiones Extranjeras de París, antiguo miembro de la Comisión Sinodal de la Delegación Apostólica de Pekín, tan al corriente del estado de la enseñanza en las diferentes regiones de China, por haber desempeñado el cargo de inspector de las escuelas católicas, ha trazado un vasto programa con objeto de intensificar el apostolado de la enseñanza en su territorio. Ante todo, los Suplicianos se establecerán, muy pronto, en la antigua escuela de los catequistas, trasladada recientemente a Pehokiao. El edificio quedará convertido en Seminario Mayor.

A primeros de febrero próximo, los Salesianos ocuparán los locales de la escuela franco-annamita y abrirán una escuela profesional, otra agrícola, además de varios

Cartelera de espectáculos

PARA HOY MIERCOLES: Teatro Rosalia de Castro.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "Reunión en Viena".

Teatro Linares Rivas.—A las 5'30, 7'30 y 10'45 "Miercoles gráfico, varias películas".

Savoy.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "Alegría estudiantil".

La Terraza.—A las 5'30, 8 y 10'30 "Luz de Montaña".

Kisco Alfonso.—A las 5'30, 8 y 10'30 "Con el agua al cuello".

Salón Doré.—A las 6 y a las 8 "Estrellados".

Salón Victoria.—A las 6 y a las 8 "Sangre Roja".

Cinema Cuatro Caminos.—A las 6'30 y 8'30 "Madame Julie".

Ideal Cinema.—A las 6 y a las 8 "El carnet amarillo".

centros de primera y segunda enseñanza y un patronato. El Vicariato Apostólico de Yunnanfu, con sus diez millones de habitantes y un territorio diez veces mayor que el de Bélgica, patria de Mons. de Jonghe, no tenía, hasta ahora, más que unas veinte escuelas elementales, frecuentadas por unos 500 alumnos.